	DIRECCION LOGISTICA	PROCESO DE SELECCIÓN MC-DAL-013-2022
	OBJETO: CONTRATAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LA CASA DE LA MONEDA, SEDE DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, A TODO COSTO	ADENDA No. 1

ADENDA #1

EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, expide la presente ADENDA, la cual, no altera, adiciona, cambia o transforma el objeto del proceso de contratación en sus condiciones determinantes y sustanciales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (*Negrillas fuera de texto****)***

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación". (Subrayados y negrillas nuestras).

Conforme a lo anterior, la entidad se permite publicar nuevo formulario de oferta económica teniendo en cuenta que el objeto contenido en el formulario inicialmente publicado, no corresponde con el objeto de contratación del proceso **MC-DAL-013-2022,** por lo que se observa tener en cuenta el nuevo formulario publicado.

En cuanto al **CAPÍTULO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO GENERAL Y DESINFECCIÓN REQUERIDO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR,** la entidad se permite corregir por medio de esta adenda el concepto de la descripción del proyecto el cual corresponde a:

"CONTRATAR REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LA CASA DE LA MONEDA, SEDE DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, A TODO COSTO"

Los demás requerimientos no modificadas mediante esta adenda**,** se mantienen incólumes.

No siendo otro el motivo de lo anterior se firma en Turbaco / Bolívar, a los 26 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

ALFONSO RAFAEL MONTES CELEDON
Director de Apoyo Logístico (E)
Gobernación de Bolívar

Elaboró:

Nohemi González M.
Asesora Jurídica Externa
Gobernación de Bolívar